

ENTRÓ: 24.1.73

SALIÓ: 1606.

F011

042

2



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

7149

**Intervención en el debate de Política General del
señor Ministro de Cultura y Educación de la Nación,
Doctor Gustavo Malek, en Sesión Plenaria de la
17ª Reunión General de la UNESCO
(París, 20 de octubre de 1972)**

COMISION NACIONAL ARGENTINA PARA LA UNESCO

Foll
001:061.1
1

BIBLIOTECA	
Entró	254-73
Remitente	UNESCO
Intervino	3

INV	004149
SIC	FOLL 042
LIB	2

dfz

Intervención en el debate de Política General del señor Ministro de Cultura y Educación de la Nación, Doctor Gustavo Malek, en Sesión Plenaria de la 17ª Reunión General de la UNESCO (París, 20 de octubre de 1972)

Ej: 2 69325

Nuestra intervención en el debate de política general de la UNESCO nos permita señalar algunas apreciaciones fundamentales del Gobierno Argentino sobre el "Programa y Presupuesto para el bienio 1973-1974" así como sobre el "Esbozo de un Plan a Plazo Medio para 1973-1978" y, especialmente, refirmar conceptos básicos en el plano de la Cooperación Internacional, ya expresados en oportunidad de nuestra participación en la "Conferencia de Ministros de Educación y Ministros Encargados del Fomento de la Ciencia y la Tecnología en relación con el Desarrollo de América Latina y el Caribe", realizada en Venezuela en diciembre del año próximo pasado, en la "Conferencia Especializada sobre la Aplicación de la Ciencia y la Tecnología al Desarrollo de América Latina - CACTAL", que tuviera lugar en el mes de mayo del corriente año en Brasilia, y en la "III Conferencia Internacional sobre Educación de Adultos", celebrada en Japón, en julio de 1972.

Con referencia específica a algunos de los temas en esta Conferencia, me place expresar que el problema de la renovación de los sistemas, métodos y modalidades educativas que coadyuven al logro del perfeccionamiento integral del hombre y que constituye, hoy por hoy, el desafío más acuciante para los "administradores de la educación" está contemplado en el capítulo "Educación", a través de proyectos bien definidos y coherentes.

Compartimos plenamente la idea de integrar la enseñanza científica y tecnológica de base en el Sector de la Educación, porque ello contribuirá mejor "a la formación completa y armoniosa de la persona" ya que, como bien lo expresa el Director General "el hombre es un todo que no se explica ni se realiza más que en la unidad de su persona".

Lo mismo cabe expresar, y con particular interés en nuestro caso, sobre la inclusión, en dicho Sector, de la Educación para el *Desarrollo Rural*: en la Conferencia realizada en Venezuela se puso énfasis en que "la UNESCO, en colaboración con otros organismos internacionales interesados, proporcio-

ne a los países la cooperación específica que los proyectos nacionales, multinacionales o regionales necesiten, con el fin de llevar a cabo las tareas indispensables para lograr la renovación de la educación agropecuaria". Atendiendo al fin de un crecimiento más armónico los países, es imprescindible, en esta segunda década del desarrollo de las Naciones Unidas, conceder *alta prioridad* a la educación para el desarrollo rural. En esta área, en un todo de acuerdo con las Políticas Nacionales para el Sector, nuestra gestión de gobierno realiza una acción agresiva para lograr un avance significativo en educación agrícola. Deseo mencionar especialmente que nos hemos propuesto, y lo estamos realizando, el pasar de 14 Centros de Educación Agrícola Nacionales, existentes en nuestro país, a 50 Centros, plan que se completará en el próximo semestre.

Esta acción recibirá, el magnífico complemento de la creación de un Instituto Superior Nacional de Educación Agrícola para el Desarrollo Rural —con apoyo de UNESCO— que convalidaría todo el esfuerzo realizado por mi país, lo que permitiría posteriormente su irradiación a otros países del área.

No queremos dejar de hacer una sucinta apreciación sobre el informe elaborado por la Comisión Internacional de Desarrollo de la Educación y cuyo texto, en idioma francés, fue recepcionado por nuestra Comisión Nacional en la última semana del pasado mes de septiembre. El trabajo realizado constituye, sin duda, un interesante esfuerzo intelectual en tanto ofrece a los Estados Miembros orientaciones básicas en la formulación de estrategias nacionales para el desarrollo de la acción educativa, previo procesamiento por parte de los grupos especializados de cada país y responsables de su conducción. El estudio del informe exige tener muy presente el contenido moral que el proceso educativo comporta, ya que él no se agota en el mero saber o conocer ni en la producción de bienes de consumo sino que se manifiesta en la conducta del hombre y de los Estados, aspecto que ha sido tratado especialmente en la sesión de apertura de esta Conferencia por el Dr. Atilio Dell'Oro Maini.

Deseo explicitar aquí la labor y esfuerzo extraordinarios de cooperación que mi país realiza en el campo educativo y de la formación superior al brindar enseñanza totalmente gratuita y del más alto nivel académico a más de 7.000 estudiantes extranjeros, lo que representa más del 4% de la matrícula de universidades nacionales. Dichos estudiantes reciben además, a un costo ínfimo, alimentación, asistencia y servicios sociales. Ello representa una

inversión anual de aproximadamente 3.500.000 dólares cuantificada como "colaboración invisible" de nuestro país a otros Estados.

En el campo de las Ciencias, Argentina asigna especial significado a los programas de cooperación científica internacional del Sector Ciencias Exactas y Naturales; creemos firmemente y tal como lo expresa el Director General que "corresponde a la UNESCO fomentar la organización y el progreso del fenómeno intelectual y social de la ciencia en lo que él tiene de más general y de más fundamental". Además ella debe favorecer, sobre todo en este Sector, la coordinación racional de los programas de las diferentes organizaciones del Sistema de las Naciones Unidas a fin de "unir armoniosamente sus esfuerzos hacia el logro de las finalidades comunes y solidarias". La UNESCO cumple así su misión de consolidar los derechos humanos al asegurar a todos la participación más plena en los grandes progresos de la ciencia teórica y aplicada.

Al auspiciar plenamente el Programa del MAB, deseo enfatizar la tremenda importancia que asume para los Estados Miembros el desarrollo de programas como el de *Ecología* que implica no sólo la preocupación en el cuidado y uso racional del medio sino del justo equilibrio en su utilización, lo que conlleva a ejercitar la ponderación y el raciocinio para llegar a acuerdos efectivos entre los Estados Miembros.

Recomendamos elogiosamente el programa del UNISIST y deseamos destacar el hecho que nuestro país ha iniciado ya el establecimiento de un sistema nacional teniendo en cuenta los principios que lo orientan.

Tenemos la íntima satisfacción de anticiparnos a la concreción de un Acuerdo, que surgirá de esta Conferencia General, entre la UNESCO y mi país, para la creación de un Centro Latinoamericano de Matemática e Informática y que será el proyecto de más envergadura que Argentina postula en Ciencias.

En un Sector en que es de vital importancia la formación del recurso humano, Argentina ve con atención e interés los esfuerzos de UNESCO en tal sentido, máxime teniendo en cuenta que ya, desde el año 1960, contamos con un régimen nacional que estableció la carrera del Investigador Científico.

A ese respecto deseo destacar también el apoyo de Argentina por el desarrollo de la investigación oceanográfica, en relación directa con los recursos naturales de mi país y con los aspectos jurídicos que el tema implica.

Por ejemplo, en el plan de creación de nuevas universidades, cada una de ellas tiene una responsabilidad especial, y es la Universidad Nacional de la Patagonia la que asumirá todo lo relacionado con Asuntos del Mar.

Con especial énfasis deseamos apoyar las Oficinas Regionales de Ciencias de la UNESCO, en tanto ellas sean reales voceros de los Estados Miembros en las respectivas regiones, a través de la mayor gravitación y más activa participación de las Comisiones Nacionales.

En relación con el Programa de Ciencias Sociales advertimos con satisfacción una cooperación más efectiva con los otros sectores. En especial, corresponde recalcar su importancia en la coordinación de todos los proyectos que, directa o indirectamente, están vinculados con el respeto de los derechos humanos y la justicia social. Por otra parte, compartimos el punto de vista del Consejo Ejecutivo sobre la necesidad de que "en el futuro se procure que el programa relativo al desarrollo cultural se concentre, a fin de obtener mayor eficacia". Debemos manifestar también nuestro apoyo al importante papel que viene cumpliendo la UNESCO en relación con la conservación y revalorización del patrimonio cultural, tanto desde el punto de vista normativo como también del técnico y operacional.

En el Sector Comunicación se percibe el esfuerzo por promover en los Estados Miembros que así lo deseen, una política nacional de los medios de comunicación. Bien se afirma que "no puede haber desarrollo sin comunicación y que ésta ha de formar parte de todos los programas de desarrollo".

Los medios con que cuenta el país en materia de comunicaciones están al servicio de la comunidad, no ya sólo en forma exclusiva de la comunidad nacional, sino también al servicio de los pueblos de Latinoamérica. Las comunicaciones deben ser un vehículo trasmisor de cultura, y es por ello que la radio y la teleducación constituyen una de nuestras preocupaciones más constantes. Por Decreto Nº 37 de 1972, el Poder Ejecutivo ha creado la Comisión Nacional de Coordinación para la Televisión Educativa, cuyo funcionamiento ha de asegurar el conveniente desarrollo de la educación por esa vía y la coherencia de la acción del Gobierno en la materia. Pero nuestra aspiración es cooperar en una política de integración con nuestros vecinos del continente. Así se explica nuestra entusiasta participación en el Proyecto Regional 223 de la UNESCO consistente en un estudio del sistema de teleducación para América del Sur.

La Argentina ha creado su primera Facultad de Comunicaciones en la Universidad Nacional de Córdoba, que tiene una inscripción de 1.600 alumnos en su primer año de existencia, y se propone organizar un Centro de Comunicaciones Sociales a nivel nacional mediante un acuerdo de cooperación técnica con la UNESCO, llamado posteriormente a prestar servicios multinacionales.

Por los mismos motivos, y tal como lo expresó nuestro representante en las Naciones Unidas, apoyamos firmemente el Proyecto de Declaración preparado por la Secretaría, de acuerdo con lo resuelto por la 16ª Reunión de la Conferencia General, para la utilización de las comunicaciones vía satélite para los fines de la Educación, la Cultura y el Desarrollo; y reafirmamos el derecho inalienable de los países, como medio de preservación y aliento de sus propias culturas, a controlar las emisiones provenientes del extranjero; ello sin perjuicio de un amplio espíritu de colaboración internacional para el enriquecimiento espiritual común.

Creemos que la UNESCO está llamada a ser un factor fundamental de la cooperación internacional para la utilización de las comunicaciones espaciales al servicio del mejoramiento de la calidad de la vida humana y el desarrollo de cada país o región multinacional, de acuerdo con su propia fisonomía.

Todo ello forma parte de una política y un programa espacial, cuyas partes no son separables.

Adherimos igualmente a la idea nueva expresada por el Director General, de orientar el programa de la Organización en el sentido de cooperar con los Estados Miembros para definir y establecer una política de medios de comunicación social, considerados como medios insustituibles para los cambios sociales necesarios para el desarrollo nacional (17 C/4, Introducción, párrafo 4004).

Por ser este Sector el destinado a cooperar con las Comisiones Nacionales para que ellas puedan transmitir a la opinión pública una imagen de cómo la UNESCO realiza sus ideales por medio de programas operacionales concretos, vemos con satisfacción el propósito de incluir, en todos los proyectos, el elemento *información*. Los filmes para la TV, entre otros, serán un medio de los más idóneos para coadyuvar a este propósito.

El Año Internacional del Libro ha contribuido a suscitar nuevas reflexiones sobre su función en la sociedad contemporánea; sobre los modos más racionales de producción y distribución. En tal sentido resultaría deseable que los Comités Nacionales creados a tal fin continuarán su acción.

Merecen también nuestro total apoyo los proyectos de resolución relativos a la cooperación con las Comisiones Nacionales. Son ellas las que pueden atender, en cada Estado Miembro, de una manera orgánica y eficiente el múltiple quehacer de la UNESCO, no sólo sirviendo de órgano de enlace e información sino principalmente promoviendo y realizando actividades a través de las instituciones, gubernamentales o no, vinculadas a las mismas. La Comisión que presido ha procurado dar respuesta a los distintos afanes de la UNESCO a través de múltiples tareas de tipo informativo, administrativo, de extensión y como sede de Seminarios, Cursos y Coloquios directamente relacionados con los Programas de la Organización.

Hasta aquí nos hemos referido a aspectos específicos de esta 17ª Reunión de la Conferencia General en cuanto a su temática y contenido y a los resultados que se esperan de la misma en forma de recomendaciones o resoluciones. Permítansenos ahora reiterar algunos conceptos fundamentales que hacen a nuestra posición en este Organismo y a lo que pensamos que nos corresponde hacer por él y esperar de su accionar.

En primer término aspiramos a ver trocadas en realidades las expresiones del Director General en su alocución de la sesión de apertura, que apoyamos decididamente, ya que afirman lo que reiteradamente hemos expuesto sobre la ejecutividad de la UNESCO.

No abramos más expectativas con abrumadora cantidad de proyectos que superan incluso nuestra capacidad de análisis y selección y volquemos los recursos, cada vez más escasos proporcionalmente frente a demandas crecientes, en la realización concreta, ágil y efectiva, de programas que brinden soluciones, por medio de trabajos coordinados inteligentemente a través de la UNESCO con todos los países miembros.

Hay un recurso, por sobre todos, que no podemos desperdiciar ni darnos el lujo de usar inadecuadamente, en tiempo; se nos escurre inexorablemente entre las manos y no podemos quedar impasibles tejiendo utópicas soluciones mientras se abre, lenta e irremediamente, la brecha entre las

aspiraciones de tantos seres humanos marginados y las respuestas que ansiosamente esperan.

A tal fin podría comenzarse por una redistribución de los gastos del Organismo reduciendo aquéllos que hacen a su estructura burocrática en favor de la ejecución de los Programas. Resulta fatídico ignorar el cambio, pero es un desafío abierto a la prudencia de tantos seres humanos que lo esperan, preconizarlo desde estructuras rígidas e impermeables.

La Argentina, no obstante el valor de sus recursos humanos y materiales y la aspiración compartida de proyectarse hacia el futuro, se encuentra en el conjunto de países relativamente aislados y con dificultades para concretar su desarrollo. Existen sin embargo claros signos que, tanto América Latina como otras regiones del globo, han entrado en la década del 70 con la convicción de realizar su proceso de cambio y desarrollo basándose principalmente en el propio esfuerzo nacional. Dicho proceso, imprescindible para alcanzar el desarrollo integral del hombre y la sociedad, deberá producirse en forma acelerada, precisamente en esta década. Sólo mediante los esfuerzos nacionales propios, adecuadamente planificados y coordinados, podrán superarse el retraso, el privilegio y la ineficacia que obstaculizan el cambio y la expansión.

La ilusión de las décadas anteriores y en particular la última, en cuanto a la búsqueda de fórmulas de desarrollo y cambio, partiendo de la generosidad internacional y de la adopción de programas generales concebidos fuera de cada país y adecuados a otros *modelos* y experiencias, no se concretó en los resultados deseados. Los programas inducidos desde el exterior resultaron en buena parte infructuosos como consecuencia de su desvinculación con los problemas y aspiraciones de los pueblos para los que eran preparados.

Siguiendo lo expresado por el Director General y lo que he expuesto en cada oportunidad en que me ha sido dado hacerlo, no hay otro remedio que proponerse metas nacionales sin pensar en metas ajenas. Sin metas nacionales no hay país propio sino imitación del país ajeno. No hay autonomía política, ni económica. El progreso es exponencial; no se puede alcanzar la curva de otro país por el expediente de copiar o adaptar rápidamente lo que hace. La falacia en la estrategia del "método de copia" consiste en que se supone implícitamente que es posible copiar lo mejor, bien seleccionado

y bien conveniente y que hasta puede tomarse una cosa de cada país y luego hacer infinitas combinaciones.

A fin de cuentas, adoptar una estrategia propia no es más difícil que fijar una educación para nuestros propios hijos; en verdad es sólo una parte de la educación de nuestros hijos. Y a nadie se le ocurre que puede haber un país con educación importada de otro.

La tendencia declinante en la participación en el comercio internacional, cada vez más proteccionista, que nos relega a los sectores menos dinámicos del intercambio; el aumento de las dificultades para afianzar el proceso de industrialización; el mantenimiento de las viejas estructuras y el éxodo de recursos humanos y financieros al exterior, amplían la brecha con respecto a los países más desarrollados, aumentan las tensiones sociales y agudizan los conflictos con los intereses que tratan de limitar la propia capacidad de decisión nacional.

Nuestros países tienen hoy conciencia de esta situación, como así también que es sobre la base del empleo eficiente, reasignación y aumento de los propios recursos, que se deberá lograr el desarrollo económico y social deseado.

Esta convicción implica el fortalecimiento de la propia capacidad de decisión, el respeto de la autonomía y de las individualidades nacionales y una profunda solidaridad entre nuestros pueblos, independientemente de cualquier tipo de ideologías. Ello incluye decisiones políticas, a nivel nacional, que no pueden ser importadas. Estamos tocando ahora la esencia misma de la conducción de un país y es aquí donde aparece el objetivo concreto de su estrategia: lograr la autonomía de decisión. "Autonomía de decisión": frase escueta, de contenido preciso y responsabilidad cierta. No impone que siempre exista una solución propia ni que el país lo pueda "todo". Pero implica que se basan las decisiones en el estudio y que, éste sí, ha sido hecho en el país.

Reiteradamente he sostenido que un país no puede ser independiente de la ciencia o de la educación, pero sí puede serlo "por su ciencia" o "por su educación". Esto sólo podrá lograrse eliminando la "dependencia mental" mucho más grave en sus consecuencias que cualquier otro tipo de dependencia.

Es necesario por lo tanto promover y coordinar un sistema de relaciones

que facilite el desarrollo de todos y cada uno de los países del orbe, respetando sus legítimos intereses y éste es un reto formidable para esta Organización.

También lo es, sin duda, para otras organizaciones de carácter multinacional, preocupadas esencialmente por el desarrollo de la Cultura, la Ciencia y la Educación. Apelamos nuevamente a que prevalezca el buen sentido en la utilización de tantos recursos humanos, financieros y físicos, y que los organismos internacionales logren una acción coordinada en estos campos, colaborando a la vez estrechamente en los planes y programas originados en los organismos nacionales, tal como se ha logrado en Argentina en la tarea en común de expertos de UNESCO y OEA, y felizmente, en estos momentos, se está concretando esa coordinación. Esta coordinación debe trasladarse a todos los niveles de los organismos internacionales a fin de evitar duplicación de esfuerzos y concentración de los mismos en beneficio de algunos sectores o regiones y en detrimento de otras.

Señores:

Argentina se asoció con singular fervor a la celebración de los 25 años de vida de la UNESCO en la esperanza de lo que la obra de esta Organización puede significar para el bien de la humanidad. En el acto central celebrado en la ciudad de Buenos Aires señalé que la acción de la UNESCO debe ser evaluada siempre en función de su alta finalidad moral, esto es, la de afirmar la dignidad del ser humano mediante la Educación, la Ciencia, la Cultura y la Comunicación. Por ello su actividad en el campo de la cooperación intelectual de los pueblos tiene como fundamento único la promoción de la justicia y de la paz. Es indudable que llegaremos a la paz sólo a través de la justicia y no debemos cejar, un solo instante, hasta lograr que los dineros que hoy se invierten cuantiosamente en armas para la guerra, se destinen a herramientas para la paz.

Hemos hablado de metas nacionales y cooperación internacional. ¿Son antagónicas? ¡No!, si adoptamos la filosofía de que todos los pueblos son hermanos en esta cosmonave llamada Tierra y comprendemos que la lucha por la supervivencia de la especie humana y el elevamiento de las masas sumergidas, son causa común. No sólo debe ser así pues existen en todos los países, aun en los más desarrollados, sino porque somos todos uno. En-

tendiéndolo de este modo habremos dado un paso gigantesco hacia una más cabal integración entre las naciones.

Al saludar y felicitar al señor Presidente de la Conferencia por su designación, deseo expresar en él a todos ustedes la ferviente esperanza que el trabajo de esta Reunión nos aproxime a estos altos objetivos y que logremos avivar la luz de ese candil que disipe las tinieblas de la duda, la ignorancia y la guerra entre los hombres.

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
TALLERES GRAFICOS
